

 AGUAS de MANTA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código:GA-RG-23
		Vigente desde: 07/09/2020
		Versión: 03

ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE:
**“SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS,
 MAQUINARIA Y EQUIPOS PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-
 AGUAS DE MANTA”**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:  Nombre: Ing. Karla García Intriago Cargo: Jefe de Unidad de Mant. Equipo y Herramienta Fecha: 14/10/2020	Firma:  Nombre: Ing. Karla García Intriago Cargo: Jefe de Unidad de Mant. Equipo y Herramienta Fecha: 14/10/2020	Firma:  Nombre: Arq. Vicente Cobeña Chávez Cargo: Gerente de Gestión de Recursos Físicos y Servicios (e) Fecha: 14/10/2020
AREA REQUIRENTE		
Nota: La firma de revisado por deberá de corresponder al jefe o Gerente de área y la firma del aprobado por deberá de corresponder a Gerente de área		

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
1. ANTECEDENTES:	3
2. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD	3
3. OBJETIVOS	3
4. PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO	4
5. PLAZO DE EJECUCIÓN / ENTREGA.....	7
6. PERSONAL TECNICO REQUERIDO Y EQUIPO DE TRABAJO.....	ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7. PRESUPUESTO REFERENCIAL.....	7
8. FORMA DE PAGO	7

Nota 2: Los Textos en color **PLOMO** de cada numeral, son textos aclaratorios de cómo llenar el numeral, como un instructivo interno dentro del mismo formato y se **DEBEN** eliminar cuando se registre el contenido de cada numeral o literal, en el caso de que no aplique deberá colocarse N/A.

Nota 3: Los Textos en color **NEGRO** de cada numeral, son textos que **NO PUEDEN SER ELIMINADOS NI MODIFICADOS**, ya que forman parte del formato.

 AGUAS de MANTA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código:GA-RG-23
		Vigente desde: 07/09/2020
		Versión: 03

1. ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Aguas de Manta, cuenta con un parque automotor que se encarga de prestar servicios a las diferentes unidades y departamentos de la entidad; para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo cual se hace necesario contar con equipo de rastreo satelital en todas las unidades del parque automotor de la EP-Aguas de Manta, como lo indica el acuerdo 042 de la Contraloría General Del Estado en su Art. 12 ***“Todos los vehículos a motor, sin restricción de ninguna naturaleza, deberán cancelar anualmente la tasa por el servicio que se preste a través del Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito, estar asegurados contra accidentes, incendios, robos, riesgos contra terceros y contar con el servicio de rastreo satelital”.***

En este sentido, para el cumplimiento y desarrollo a las diferentes actividades, existe la necesidad institucional de realizar un proceso de contratación **SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA;** y así conservar en óptimas condiciones los mismos.

Actualmente, contamos con un contrato vigente, mismo que culmina el 10 de diciembre de 2020.

2. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

El objetivo principal que pretende alcanzar la EP-Aguas de Manta, con la contratación del sistema de rastreo satelital para los vehículos y maquinarias de la Institución, es cumplir con las disposiciones legales de la Constitución de la República del Ecuador, con las disposiciones de la Contraloría General del Estado que es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales; y, sobre todo contar con un sistema de rastreo satelital para los vehículos de la Institución, que le brinde mayor seguridad a los bienes de la Empresa.

3. OBJETIVOS

Nota: Los objetivos serán relacionados de acuerdo al POA del área requirente

3.1 OBJETIVO GENERAL

Contratar el **SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA.**

3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Brindar un servicio integral con tecnología electrónica.
- Monitorear y controlar digitalmente recorridos de los vehículos.
- Ubicación y alertas durante el recorrido.

 <p>AGUAS de MANTA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA</p>	<h2>ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN</h2>	Código:GA-RG-23
		Vigente desde: 07/09/2020
		Versión: 03

- Permitir la ubicación en caso de robo.

4. PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO

(APLICA BIENES-SERVICIO- CONSULTORIA)

La contratación servirá para cumplir de manera eficiente, con lo dispuesto en el Acuerdo N° 042-CG-2016 del Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos; emitido por la Contraloría General del Estado, esto nos ayudará a contar con un sistema de administración y ubicación vehicular, utilizando el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), que permitirá, obtener: Reportes históricos de posiciones con reproducción de ruta, trayectoria recorrida por cada unidad, excesos de velocidad por unidad, lugares visitados, distancias recorridas por fecha, viaje o ruta y con beneficios directos como son la reducción de gastos en mantenimiento y combustible; disminución de tiempos extras, reducción de viajes y Km. innecesarios; incremento de productividad, manejo seguro e incremento de la seguridad del conductor, pasajeros y vehículos, evidencia en caso de mal uso de las unidades por parte de los conductores y sobre todo la recuperación del vehículo en caso de robo, de conformidad a los términos de referencia que se anexan y son parte de los pliegos.

Se requiere que el servicio de Rastreo Satelital para los vehículos y maquinarias del parque automotor de la Empresa Pública Aguas de Manta, deberán garantizar un oportuno y eficaz servicio a entera satisfacción; de producirse el daño del dispositivo, este deberá ser reemplazado.

TIPO DE ADQUISICIÓN	CPC 5 (CLASIFICACIÓN DE PRODUCTO)	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
SERVICIO	87340.00.3	32	u	SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA	Posicionamiento en tiempo real, GPS, control de velocidad y soporte técnico

Detalle de los vehículos y maquinarias que requieren del servicio de rastreo satelital:

ITEM	DESCRIPCION DEL VEHICULO	PLACA
1	CAMIONETA FURGONETA CHEVROLET N200 VAN PASAJEROS 1.2L TM	MED-139
2	CAMIONETA FURGONETA CHEVROLET N200 VAN PASAJEROS 1.2L TM	MED-138
3	CAMIONETA FURGONETA CHEVROLET N200 VAN PASAJEROS 1.2L TM	MED-135
4	CAMIONETA FURGONETA CHEVROLET N200 VAN PASAJEROS 1.2L TM	MED-142

5	CAMIONETA FURGONETA CHEVROLET N300 MAX CARGO AC 1.2 5P 4X2 TM	MMA1292
6	CAMIONETA CABINA SIMPLE CHEVROLET LUV D-MAX 2.5L DIESEL CS TM 4X2	MED-141
7	CAMIONETA DOBLE CABINA C/D 4X2 T/M	MEA-428
8	CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET D-MAX CRDI 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	MEA-1627
9	CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET LUV D-MAX C/D DIESEL 4X2 T/M	MED-031
10	CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET LUV D-MAX C/D DIESEL 4X2 T/M	MED-045
11	CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X2	MED-140
12	CAMIONETA CABINA SIMPLE CHEVROLET LUV D-MAX 2.5L DIESEL CS TM 4X2	MED-144
13	CAMIONETA CABINA SIMPLE CHEVROLET LUV D-MAX 2.4L CS TM 4X2 OPTIMA	MED-143
14	CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL CD TM 4X4	MED-197
15	CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X2 TM DIESEL	MMA1263
16	JEEP CHEVROLET RODEO V6 4X4 DLX T/M A/C	MCT-320
17	MOTOCICLETA HONDA XL200	EA962D
18	MOTOCICLETA MOTOR 1 TRAIL FW 200	GA-301K
19	CAMION CHEVROLET NMR 85H CAMION CHASIS CABINADO	MED-136
20	CAMION CHEVROLET MODELO NPR 75H CHASIS CABINADO	MED-145
21	CAMION CHEVROLET FRR90L CHASIS CABINADO	MED-190
22	CAMION CHEVROLET NMR85H PARTNER 3.0 2P 4X2 TM	MBE-2530
23	HIDROSUCCIONADOR MACK	S/P
24	HIDROSUCCIONADOR MACK	S/P
25	HIDROSUCCIONADOR AQUATECH INTERNACIONAL 7.6	MMA-1264
26	HIDROSUCCIONADOR HD CHEVROLET	MED-137
27	EXCAVADORA JCB ORUGA	7.1-13-001181
28	RETROEXCAVADORA JCB	7-2-13-001184
29	RETROEXCAVADORA JCB	7-2-13-001183
30	RETROEXCAVADORA JCB	7-2-18-673
31	RETROEXCAVADORA JCB	7-2-13-001182
32	RODILLO BOMAG.MOD BW 120AD-4	S/M

4.1 SOPORTE TECNICO

En este numeral se deberá detallar el asesoramiento o asistencia técnica especializada requerida.

4.2 TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES Y CANTIDADES (APLICA PARA OBRAS)

ITEMS	CPC 5 (CLASIFICACIÓN DE PRODUCTO)	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1				

4.3 CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA CADA RUBRO
(APLICA PARA OBRAS Y EN EL CASO QUE NO APLIQUE COLOCAR N/A)

Nota: En este numeral se deberá redactar cada numeral especificado

4.3.1 ITEMS

N/A

4.3.2 CPC 5

N/A

4.3.3 CÓDIGO

N/A

4.3.4 RUBRO

N/A

4.3.5 UNIDAD DE MEDIDA

N/A

4.3.6 DESCRIPCIÓN

N/A

4.3.7 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

N/A

4.3.8 MATERIALES:

N/A

4.3.9 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

N/A

4.3.10 MANO DE OBRA

N/A

 AGUAS de MANTA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código:GA-RG-23
		Vigente desde: 07/09/2020
		Versión: 03

4.3.11 FORMA DE PAGO:

N/A

5. PLAZO DE EJECUCIÓN / ENTREGA

5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución será por 365 días

5.2 TIPO DE PLAZO DE EJECUCIÓN (TOTAL O PARCIAL)

Total

5.3 CRONOGRAMA (ENTREGA / EJECUCIÓN):

Nota: Deberá adjuntar el Cronograma

5.4 LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIA EN:

a)	Desde la Fecha de Suscripción del contrato	X
b)	Desde la fecha de Notificación que el Anticipo se encuentra Disponible	
c)	Desde cualquier otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato	

6. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Nota. - Solo se debe adjuntar el formato del **Análisis de Presupuesto Referencial - Estudio de Mercado (GA-RG-24)** / **"Estudio Comparativo de ofertas Ínfima Cuantía (GA-RG-02)**.

7. FORMA DE PAGO

Se cancelará de forma trimestral, presentando factura